

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 2 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 54

HOJA LITERARIA

SUMARIO

IBERISMO, por Francisco Salmerón Martínez.—POEMAS VULGARES, de Emilio Ferrari, por Zoilín.—CRÓNICAS MADRILEÑAS, por Ventura Mayorga.—ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA, por José Gascón Martínez.

IBERISMO

...E mister que pela imprensa se desvanecem todos os preconceitos, se adoem todas as antipathias, e se convoquem portuguezes e hespanhoes no tracto cada vez mais frequente e mais estreito das ideas, dos costumes e das instituições.— JOSÉ MARIA LATINO CORLHO.

Ciertamente que la prensa, hija de la civilización, hoja sagrada del árbol del progreso donde escribe la humanidad las concepciones del espíritu al lado de las impresiones naturales, es la fiel misionera que prepara la pública opinión á favor de esos ideales que transforman la política de los pueblos, enseñándoles el camino de su prosperidad y engrandecimiento.

La prensa portuguesa y la prensa española de común acuerdo, deben de ser incansables en esta propaganda de ilustración peninsular, despertando el sentimiento de fraternal unión y aproximando la realización de un hecho tan necesario como beneficioso á las dos naciones.

La unión de Portugal y España, es el renacimiento de nuestras glorias, la felicidad de dos pueblos y la más elocuente página de nuestra historia de grandezas.

Débil aprendiz, obrero incipiente de la edificación humana, considero el asunto grave y delicado para ser investigado por mi escasa inteligencia ganosa de saber; quede tan arduo trabajo para otros más elevados criterios políticos y sirva únicamente de sincera adhesión la desordenada exposición de mis ideas, que sólo tienen de apreciable la pureza del sentimiento que las inspira y la noble constancia que las mantiene.

Allá en mis primeros años, en esa temprana edad en que se estudia sin aprender, sentía yo cierta extrañeza instintiva al mirar la Carta geográfica de la Península Ibérica, viendo en ella dos naciones distintas sin esas condiciones, sin esos límites impuestos por la naturaleza para dividir los territorios; hoy que miro las cosas bajo otro aspecto diferente, aquella extrañeza se ha convertido en horror á las dinastías que dejan como sello de ignominia su espíritu de destrucción impreso en el mapa de los pueblos.

Es tristemente cierto que la Península Ibérica dividida en dos mitades, tiene dos historias y á pesar de la unidad real que en el fondo de ellas existe, esa dualidad de forma trastorna considerablemente el conjunto histórico y aminora su importancia.

Yo creo que la Península Ibérica no debe tener más historia que la historia general de sus incomparables hechos, pero esta apreciación mía debe escudarse con algo que justifique los conceptos. Si buscamos la afinidad de la raza portuguesa con la nuestra, hallamos su nacimiento en la misma cuna; si la afinidad de su habla con la nuestra, encontramos que proceden de un mismo tronco, más aún no parecen dos idiomas distintos, sino dos distintas formas de un mismo idioma; sus reyes y sus héroes fueron como los nuestros, sus derechos como nuestros derechos; sus

glorias y sus desgracias como las nuestras, iguales sus vicisitudes; y si la investigación alcanza al campo de las letras, vemos que Sá de Miranda y Camoens escriben en castellano, como escriben en portugués Macias y Alfonso el Sabio, tegiendo con hermanados pensamientos la eterna corona de la literatura ibérica. La misma religión, iguales inclinaciones y tendencias; sus costumbres y las nuestras, antiguas y modernas, hacen notar por doquiera esa fraternidad que ha existido y existe en ambos pueblos aproximando sus destinos:

Empero á pesar de esta afinidad de razas, de religión y de costumbres, las torpezas imperdonables de los monarcas, hacen que por el tratado de 1668 España reconozca á Portugal como una nación libre é independiente; y desde entonces, la diplomática Inglaterra que oficia de protectora, pretende conservar aquella libertad é independencia más que conveniente á su ambición inútil, por cuanto se estrella ante el carácter del pueblo lusitano que sabe mantener con dignidad su autonomía á la altura de sus legítimos derechos.

La notable protesta del pueblo portugués contentiendo la opresión inglesa, tan perjudicial á nuestros fines, adelanta de un modo considerable la obra de nuestras esperanzas tanto, que puede asegurarse que la Península en masa aprovechará esta ocasión para hacer más firme su cariño, sus simpatías é identificación de ideas, en armonía con el recuerdo de la historia de los dos países.

Siendo, pues, uno y conforme el espíritu de Portugal y España, verificada la formación del carácter individual, observamos con gusto en la tendencia colectiva de las clases sociales de ambos pueblos, una convicción progresiva y decidida, que es cuanto necesitamos para llegar en breve al fin de nuestras aspiraciones.

La unión ibérica no es ya deseo irrealizable; es necesidad política que se impone y cuyos resultados prácticos, tan regeneradores como seguros, cambiarán completamente la faz de la Península. Esto es evidente; la Península, por su situación, por la extensión de sus costas, por ser dueña del Mediterráneo y del Atlántico, unidos por el Estrecho de Gibraltar, podría con una buena escuadra ser invencible por mar como lo es por tierra. Ya que por desgracia, persiste aún la fuerza destructora de la guerra que lleva la desolación y la ruina donde alcanza el soplo de la ambición, justo es que esa ley natural de conservación y defensa, se atienda con preferencia á otras necesidades secundarias. Unidos Portugal y España, creada su defensa marítima y conocido el indomable carácter de sus hijos, cuyo valor y arrojo no tienen semejanza con el de ningún pueblo; convertida de este modo nuestra patria en nación de primer orden, podría conservar su libertad é independencia, acaso amenazada, y mantendría á raya el orgullo de otras naciones, llegando á ser, como otras veces, la cabeza de Europa.

Esta unidad sería el principio de la riqueza, del engrandecimiento peninsular; porque al fomentar el decaído comercio abriendo sus puertas á todas las relaciones sociales, cambiando libremente sus productos, protegiendo la industria y la agricultura, disminuyendo las cargas, elevando las artes y amparando el cultivo de las ciencias y de la literatura, todo con útiles, necesarias y comunes reformas, no cabe duda que el equilibrio de las clases, el orden general, conducirían á ambos pueblos por una senda de progreso y de gloria á la realización de grandes empresas, de notables adelantos, que son la sólida base, el firme apoyo, donde

descansan las libertades, los deberes y derechos de los países cultos.

FRANCISCO SALMERÓN MARTINEZ.

Alhama de Almería, Junio de 1891.

POEMAS VULGARES

DE

EMILIO FERRARI

II

EN EL ARROYO

El segundo poema que nos presenta en su primera serie el poeta vallisoletano, es esencialmente descriptivo.

Comienza con el retrato lleno de luz, vida y color del protagonista:

Curtido el rostro moreno
que crespos cabellos orlan
cayendo, desmelenados,
bajo la terciada gorra;

descalzos los pies menudos,
sobre la pierna nerviosa
un pantalón de uniforme
regazado hasta la corva;

tan desmedrado de cuerpo
como gracioso de formas,
con el dormir de la grulla
y el despertar de la alondra.

Primavera, el rapazuelo
que así en el suburbio nombran,
por las calles, vagabundo,
corre ó juega, duerme ó ronda.

en el alma la alegría,
en los labios una copla,
en las carnes un harapo,
y en los ojos una aurora.

Nunca supo si se nace
de una madre, si en la boca
con que el negro pan se muerde,
la oración y el beso brotan.

Se dijera que en el limo
del arroyo encontró forma,
que prestóle vida el viento
que en la calle, libre, sopla.

Tiene, apenas, trece abriles,
pero ya las frescas rosas
de su faz la adolescencia
precozmente descolora.

y á veces, á sus pupilas
los relámpagos asoman
de instintos que se despiertan,
de pasiones que se esbozan.

Hállasele entre una turba
de arrapiezos de su estofa,
porque gorriones y niños
por propio instinto se asocian.

Concurriendo en los cuarteles
al banquete de las sobras,
come el rancho, y con pimienta
de donaires lo sazona;

duerme, ya sobre los bancos
de una plaza, entre la sombra,
ya en el quicio de una puerta,
ya de un atrio en las baldosas.

En verano, á los caminos
váse á coger zarzamoras,
con las cuales, cara y manos
embadurnadas, retorna;

por el invierno, hace hogueras
en que saltando se goza,
con ruidosos palmoteos
y careajadas sonoras.

Cuando alegrando la calle
pasa formada la tropa,
y las cornetas resuenan,
y los tambores redoblan,

él va silbando en la fila
que los gastadores forman,
á los marciales sonidos
de la charanga ruidosa.

Si procesión ó rosario
salen de alguna parroquia,
lleva su cirio entre un grupo
de cofrades y devotas;

si hace corro la vihuela
de un ciego, asmática y ronca,
ganada á fuerza de puños,
plaza en el cfreulo toma.

Lo mismo dá á las campanas
en una iglesia de monjas,
que en las pedreas del rio
hace zumbiar á la honda;

igual se le halla gritando
junto á una casa en que hay boda
que se le ve en un incendio
correr detras de las bombas.

Esto puede servir de introducción al poema que está constituido por un solo episodio en que figuran como personajes un pilluelo y una señora de la alta aristocracia.

(Se continuará.)

ZOILÍN.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

El verano ha sido este año algo tardío pero cierto, y de algunos días á esta parte los madrileños no tenemos porque quejarnos del rubicundo Apolo que nos distingue y nos abrasa de un modo demasiado expresivo; en compensación las noches son deliciosas y no faltan por fortuna á los habitantes de la villa, sitios donde refrescar sus abrasados pulmones.

La plaza de Oriente, Recoletos, el Salón del Prado y el paseo del Botánico, son otros tantos sitios, donde el madrileño económico ansioso de respirar aire fresco, acude á Cupido que oculto entre las ramás de los árboles ó entre las hojas de los arbustos se entretiene en disparar sus flechas con gran regocijo de la gente joven y entretenimiento de las mamás, siempre dispuestas á aceptar el fresco vaso de agua y el dulce merengue y propicias siempre al sueño discreto y cómplice de los tiernos diálogos y expresivos ademanes, con que sus bellas hijas entretienen el tiempo más ó menos honestamente aunque siempre guardando las formas.

Hasta hace poco éramos dados solamente á gozar de los toros, espectáculo nacional al

que jamás faltará un madrileño de pura sangre, pero los tiempos *varean* y la civilización convenientemente secundada por el vapor, la electricidad y demás inventos del siglo de las luces, suprimiendo las distancias y las fronteras, han ido quitando á las diferentes poblaciones del mundo su típico carácter, y el cosmopolitismo que todo lo invade, ha establecido la Torre de Babel ó la igualdad recreativa.

Decimos esto porque en la actualidad los cortesanos podemos dar gusto á nuestros espíritus con diversiones de todos los países, sin salir de la coronada villa, y de igual manera nos es dado gozar del brillante espectáculo taurino, que oír cómo se marca una *gachi* arrancándose por *soleas*, malagueñas ó seguidillas y lo mismo podemos ir al Hipódromo á admirar los *mail-coachs* de los *sportmann* gozando de las emociones que el *turf* proporciona, que ir al Jai-Alai y oír frases por el estilo de estas: «Casino que te diviertes, apuestas que tu haces, partidos de chistera ó de leña que te juegas, azules que te ganas ó encarnados que te pierdes, pelota que te abre, ojo que te saltas». Todo esto, por supuesto sin perjuicio de los ciegos móviles que nos sirven gratis la Casa del oso y los murguistas que nos taladran los tímpanos con sus inspiradas notas y los velocipedistas que nos pasan por ojo.

En vista de esto, hay que convenir, como dice el pueblo bajo de Madrid, en que «de Madrid al cielo y un agujerito para verlo.»

**

La Comisión del Circulo de la Unión Mercantil, nombrada al efecto, presentó días atrás á la reina regente una respetuosa solicitud pidiendo el amparo del poder moderador para los intereses nacionales.

Digna es de alabanza la conducta del Circulo, pues compuesto éste de personas de todos los matices políticos, el paso dado demuestra claramente que se anteponen altos intereses á los mezquinos de la política.

Debemos, pues, confiar; pero á nuestro juicio, no estará demás recordar aquel famoso cuento que dice:

—¿Cree Ud. en Dios?—preguntaba un sacerdote á una moribunda.

—Sí creo, padre.

—¿Cree Ud. que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

—Sí, padre, creo; pero ya verá Ud. cómo no viene.

VENTURA MAYORGA.

ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA (1)

De cuantos se interesan ó aparentan interesarse por el progreso agrícola de nuestro país y piden con urgencia el establecimiento de los Bancos agrícolas, los menos seguramente se han detenido á pensar las dificultades grandísimas que se oponen á la realización de su deseo, y desconocen los más que en Francia, donde la instrucción de la clase labradora es mayor y donde economistas y agrónomos de reconocido mérito han empleado sus desvelos por espacio de treinta años en el estudio de este importantísimo problema, está aún por resolver.

Son causas de este movimiento irreflexivo de la opinión, por una parte, el concepto absurdo que los más se forman del Estado, creyendo que él sólo basta para impulsar el desarrollo de todos los órdenes de la vida, como si nada hubiera de poner para conseguirlo la sociedad y el individuo, más interesados, sin duda, en el aumento de la riqueza y bienestar de todas las clases, por ser ellos mismos los inmediatamente beneficiados. Adquiere tal firmeza esta idea en la generalidad, que ya en otra ocasión, con motivo del interrogatorio sobre la crisis agrícola, hubimos de expresar nuestra observación y convencimiento en la siguiente forma: «La preocupación más arraigada en este país es, que el Gobierno es omnipotente hasta el punto de que las buenas cosechas, el valor de éstas y de los ganados, la justicia y la riqueza dependen de un real decreto; cuya preocupación es reflejo y consecuencia del sistema centralizador, y ha matado toda iniciativa.»

Contribuye, por otra, á idéntico clamoreo, el desconocimiento del fin y medios de que se ha valido la economía para el desarrollo del crédito territorial, diferente en un todo del crédito agrícola, pues se funda el primero sobre un valor real casi imperecedero, en nada influido por el crédito personal del deudor y susceptible de amortización lenta por la duración indefinida de la garantía; en tanto que para el segundo, ni existe ésta, ni aun creándola, puede desligarse del crédito personal, ni se aviene con la amortización lenta, mientras no se introduzcan grandes

(1) Este trabajo fué premiado en el concurso abierto por real orden de 28 de Agosto de 1888.

y graves reformas en el derecho de propiedad.

Conocida la esfera de acción propia del primero y las diferencias esenciales que distinguen al segundo, las dificultades para organizar el crédito agrícola aumentan desmesuradamente, hasta el punto de que el temor de que nos califiquen de pretenciosos, por el mero hecho de discurrir sobre el tema propuesto, adquiere todos los caracteres del convencimiento, impulsándonos á abandonar la tarea, si el deseo más vehemente por el bienestar de la clase agricultora, á quien de continuo tratamos y cuyas necesidades sentimos, y el no menor cariño hacia nuestra profesión, no nos arrastraran, casi á nuestro pesar, á exponer algunas ideas, persuadidos de que no serán ni nuevas ni fecundas, por ser nuestras.

Con la mayor concisión posible, quizás exagerada, por temor á la molestia que pudiera causar su lectura, exponemos las ideas que nos ha sugerido el estudio del tema anunciado, dividiendo el trabajo en cuatro partes.

Ocupase la primera de la definición del crédito, de los diferentes modos de éste y del más conveniente para el agricultor; en la segunda se enumeran los obstáculos que se oponen á su desarrollo, con los medios de vencerlos; en la tercera se describen los principales Bancos y Cajas existentes en Europa, indicando las dificultades que los harían inaplicables á nuestro país; y por último, en la cuarta, apuntamos una idea, que pudiera servir para alcanzar la meta á que otros países más afortunados han llegado, colocando la piedra angular que ha de servir de cimiento al crédito agrícola para que sea durable, cual es la asociación libre de los interesados.

JOSÉ GASCÓN MARTÍNEZ,
ingeniero agrónomo.

(Continuará.)

CARTA DE MADRID

(SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 1.º de Julio de 1891.

Un incendio destruyó anoche seis ó siete casas y uno de los más ricos almacenes de muebles del Rastro. El fuego comenzó á las nueve y media, hora en que la gente se dirige á los teatros de verano ó al paseo. Se veían desde el Prado las llamas y todo el mundo echó á correr hacia el sitio de la ocurrencia. El espectáculo era aterrador y milagrosamente no se propagó el fuego á una manzana de casas donde viven centenares de pobres, sobre inmensos almacenes de maderas.

Las pérdidas han sido enormes, más de dos millones de reales, y las desgracias, afortunadamente, no han pasado de contusiones leves.

Este suceso ha demostrado una vez más que Madrid, en todo lo que se refiere á los servicios municipales, está á la altura de Villacañeros. Aquellos almacenes de maderas, de muebles, de curtidos y de ropas no debían existir en tales condiciones, y el servicio de incendios no puede ser más deficiente. De poco sirve que los bomberos sean valientes, si trabajan con material malo y sin orden ni dirección técnica.

En estos sucesos se juntan miles de bastones con borlas y todos los que los usan mandan y ordenan, con el mejor deseo.... de que un periodista cándido los oiga hablar fuerte y moverse mucho para que les de un bombó en el periódico.

Pero en fin, allá ellos. Los que vivimos en Madrid somos indiferentes á la buena administración municipal, y aprovechándose de esa indiferencia viven, en grande, concejales y matuteros.

¡Pobre del concejal que vaya á la Casa de la villa dentro de esas combinaciones del negocio! Pronto lo echarán de allí como han echado á algunos.

**

Por hoy, con el incendio, tiene bastante la gente para su comidilla diaria y apenas si tocan á la cosa pública. Hoy solo ofrece algún interés la interpelación del joven diputado Ansaldo, contra la política del gobierno de las Vascongadas.

Ansaldo habla bien, pero hasta hoy no ha tenido en el Parlamento ningún éxito; porque ponía su palabra al servicio de cuestiones de escaso interés. La que ha tratado en su interpelación es de importancia y muy simpática. El Gobierno se entiende en las Vascongadas con los carlistas y con los integros; favorece sus planes y persigue á los verdaderos y honrados liberales. Esto es lo que ha censurado Ansaldo con aplauso de las oposiciones y á disgusto de Nocedal que le ha interrumpido con irónicas frases.

**

Se ha celebrado hoy la vista del inciden-

te de excarcelación promovido por la defensa de la duquesa de Castro Enriquez. El fiscal se ha mostrado conforme en que debe acordarse la excarcelación mediante fianza.

De modo que mañana tendremos á la duquesa en la calle.

D. COBLAN.

EL INCENDIO DEL RASTRO

Para no privar á nuestros lectores de los detalles del horroroso fuego de que ya tienen noticia por los telegramas de nuestros corresponsales de Madrid, retiramos uno de los artículos de la hoja literaria y copiamos los siguientes párrafos de nuestro colega *El Resumen*:

«A las nueve y media de la noche del martes se inició el incendio en uno de los talleres de carpintería de la Ribera de Curtidores. Los avisos telefónicos á las bombas y á las autoridades se dieron inmediatamente, pero cuando llegaron los primeros auxilios, el fuego había tomado gran incremento, propagándose á los talleres, almacenes y casas inmediatas, donde existían maderas y objetos combustibles.

Llegamos de los primeros, pocos minutos después de las diez, y vimos que el fuego era horroroso. Las llamas devoraban dos ó tres edificios, y como si allí hubiera un resguardo de pólvora, se propagaba rápidamente.

Las primeras bombas dedicáronse á enchufar en las bocas de riego más inmediatas; los obreros de la Villa, según iban llegando subían con el arroyo temerario que les caracteriza á los tejados, y se metían en los focos del incendio.

Sus esfuerzos eran inútiles; un diluvio no hubiera sido bastante para apagar aquella inmensa hoguera, que aterraba.

Terribles momentos.

Fueron verdaderamente terribles los primeros momentos. Los vecinos de las casas incendiadas y los de las inmediatas, entraban y salían con el vértigo del terror, procurando salvar ropas y muebles. Los gritos, los lamentos, el correr de un lado para otro, la lluvia de muebles que caía por los balcones, el desorden, en fin, que reinaba, era espantoso y formaba un cuadro verdaderamente aterrador.

El fuego se había corrido, señalando una curva desde el sitio en que se inició al almacén de curtidos de la calle del Peñón y á los grandes almacenes de las Nuevas Américas.

Cuando llegaron más bombas y los arquitectos municipales y otros peritos organizaron los trabajos para combatir el fuego, se procuró ante todo evitar la propagación á la casa número 14, contigua á aquellos almacenes, por existir en ella gran cantidad de maderas y más de 50 vecinos pobres.

Seis héroes.

Todos los periódicos de la mañana hacen honor á la valentía verdaderamente temeraria con que seis hombres acometieron aquella tarea desde el tejado de la casa del número 14. El peligro era inmediato, ciertísimo. Ya las llamas que el viento lanzaba del lado de la casa número 14, lamían aquellas paredes. De un momento á otro el fuego se iba á propagar; como por encanto se había transmitido de unas casas á otras y de unos patios y bazares á otros, en aquel gran conjunto de materiales combustibles, tan preparados para ser pasto de las llamas.

Del propio modo que cuando en un incendio se sabe que está en inminente peligro de ocurrir una explosión, y al peligro grave se lanzan los más valerosos, se vio que avanzaban, que subían, que se encaramaban al alero del tejado de la casa número 14, seis bomberos.

De la suerte de su tentativa heroica ó de su mala fortuna dependía todo. O conseguían aislar el incendio, ó las primeras víctimas de las que no quedaría ni el rastro, ni el nombre, serían los seis bomberos.

La multitud de gentes que se agolpaban en las cercanías, las autoridades, todo el mundo esperaba con ansiedad. Se les vio luchar una hora, insensibles al calor y á la asfixia del humo, sin saberse donde se apoyaban, ni en qué se sostenían en aquella constante proximidad de la muerte.

La hora que duró la lucha con el fuego, fué una hora mortal, una hora que duró un siglo, una hora en que se jugaron la vida mil veces, con el apoyo único del gran deber que cumplían.

Aquel combate con el terrible elemento, de seis hombres de hierro, no se recompensa con nada.

La angustia y la ansiedad de las gentes

comenzaba á vencer cuando se les veía en lo alto del alero y las llamas detenidas ante la pared medianera de la casa número 14, respetando á los que podían más que el fuego.

Ya había pasado el peligro; ya se podía apreciar con toda certidumbre que el fuego estaba aislado, cuando todavía permanecían allí los seis hombres, cuyo heroísmo no se puede celebrar con palabras.

El pueblo de Madrid se apresurará á pedir un premio extraordinario para los seis héroes, cuyos nombres deben hacerse públicos. A nuestro aplauso entusiasta se unirá el de todos.

El fuego cede.

A la una, después de haber destruido los almacenes de las nuevas Américas, el de cueros de la calle del Peñón y los talleres de más abajo, el incendio quedó localizado á los pisos altos interiores de la casa número 18. A las dos se había dominado y á las tres las llamas se habían apagado por completo.

El numeroso público que presenciaba el horroroso espectáculo, empezó á retirarse, y poco después no quedaba allí más que las parejas de guardia civil, seguridad municipal y ronda secreta, encargadas de evitar el paso de la gente y custodiar los objetos amontonados en la vía por los vecinos de las casas incendiadas y de las contiguas.

Las autoridades.

En el momento de iniciarse el incendio en la casa número 20, cuadruplicado, acudió el celoso comisario del barrio del Rastro, don Valentín Rodríguez Calvo, avisando inmediatamente al delegado del distrito Sr. Millano, que á los pocos momentos se encontraba en el lugar de la catástrofe, acompañado del capitán del cuerpo de Seguridad, Sr. Ruffo, y comisario de barrio Sr. Molledo.

También acudieron en los primeros instantes los guardias de Seguridad, Felipe Ruiz, Julian Casal y el sargento primero de dicho cuerpo D. Eduardo González.

Después vimos allí al ministro de la Gobernación, al gobernador, tenientes alcaldes, Ceruelos, Betegón y Puch, capitán general y gobernador militar, jefes de la Guardia civil, inspectores de policía, comisarios y todos los que en Madrid *gastan bastón* de borlas.

El servicio de incendios.

Como siempre hubo no pocas censuras para el material deficiente y la falta de organización y dirección técnica del personal. En cuanto á los valientes bomberos no hay que decir que todos fueron elogios merecidos.

El público de Madrid, que tan orgulloso está con su cuerpo de bomberos, no sabe que además de no proporcionarles el Ayuntamiento facilidades para el cumplimiento de su deber, los retribuye mal y los deja tan á merced del capricho ó del favoritismo, como los demás empleados del Municipio. Es preciso retribuirlos mejor y darles seguridad en sus destinos.

Los heridos.

En la Casa de socorro provisional del distrito de la Latina, ingresaron: Manuel Torres Sepúlveda, de veintisiete años, jornalero, herido grave en un hombro.

Miguel Suárez, de treinta y ocho años, soltero, herido leve en un brazo.

Pilar Jiménez, de cuarenta y siete años, natural de Colmenar, herida leve y síncope.

La Casa de socorro provisional del distrito de la Inclusa, curó de una herida en la cabeza á José Ayllón, de cuarenta y cinco años.

A Alfredo Crisanto, de veinticinco años, pintor, herida leve.

Y á Pascual Pérez, de oficio zapatero, herida de pronóstico reservado.

La Casa provisional del distrito del Hospital, curó de una herida en la cabeza á María Fernández.

Gabino del Pozo, de cuarenta y ocho años, herida leve.

María de la Paz Herrera; de veintisiete años, herida leve.

En la casa provisional del distrito de la Audiencia fueron curados D. Cristóbal Mezquita, de cuarenta y seis años, propietario, herido de pronóstico reservado.

Enrique Navas, de cuarenta y cuatro años, industrial, herido grave.

Santos Corral, de veintisiete años, soltero, jornalero, herido de pronóstico reservado en la cabeza.

Guardia de seguridad 1.091, extraído en grave situación de asfixia de la casa número 20.

Un empleado de seguros llamado *el Ru-*

bio, á quien le cayó un madero en la cabeza y le produjo una herida grave.

Origen del incendio

Como sucede casi siempre en estos siniestros, nadie ha podido averiguar el verdadero origen del incendio. Las autoridades y los curiosos que acudieron primeramente al sitio de la catástrofe no pueden decir de dónde brotó la primera chispa, ni de dónde empezó á salir el humo.

Todos afirman que cuando se acercaron, las llamas dominaban los talleres de carpintería y almacenes de puertas del núm. 20 cuadruplicado de la Ribera de Curtidores.

El juzgado de guardia, en sus investigaciones de anoche, que ha repetido esta mañana muy temprano, no creemos que haya sido más afortunado que nosotros respecto al conocimiento del origen del fuego.

El taller de carpintería está rodeado de otros varios talleres que se ocupan en la recomposición de puertas y muebles y de una cerrajería. Es posible que de la fragua saltara alguna chispa y esto hubiera sido bastante para producir el incendio, dado el mucho combustible que allí había.

Visita á las ruinas

Con la primera luz del día hemos empezado nuestra visita al sitio de la catástrofe.

El cuadro que ofrecía la Ribera de Curtidores desde la mitad hasta el final de la calle, no podía ser más triste. Apenas si podía darse un paso por entre aquellos montones de muebles y ropas que los vecinos habían podido librar del incendio. Allí recostadas sobre los colchones estaban llorosas las mujeres; los niños tiritando por el frío de la mañana y los hombres de pie unos, contemplando las ruinas de sus tiendas, sentados los otros y con la cabeza inclinada por la pesadumbre de una horrible desgracia. Aquellas lágrimas de las mujeres, aquel frío de los niños y aquella tristeza de los hombres, inspiraba una gran conmiseración á todos los curiosos.

¡Bien la merecen los populares industriales del Rastro que han perdido anoche sus fortunas ganadas á fuerza de trabajo, de constancia y de sacrificios!

Parejas de la Guardia civil, de á pié y de á caballo, colocadas en las entradas de las calles adyacentes, impiden el paso de los curiosos, y los guardias de seguridad, de vigilancia y del Ayuntamiento, cuidan de los muebles y efectos librados del fuego.

Las ruinas despidiendo todavía humo que procuraban apagar los intrépidos obreros de la Villa, apenas si presentaban señales de lo que fueron aquellos talleres donde los muebles viejos se hacen nuevos, y aquellas habitaciones donde la preñada almacena las sillerías, los lavabos, los cuadros de estampas de la guerra y algunas alhajas, todo el ajuar que allí compran para casarse los honrados artesanos.

Maderos carbonizados sobre enormes montones de ceniza, es lo que allí se ve. El fuego se propagó con tal fuerza, que no ha dejado ni rastros de tanto y tanto objeto como sirvió para alimentarle.

Principalmente el fuego ha destruido talleres y almacenes.

Las viviendas han sido menos, pero desgraciadamente todas ellas modestísimas, raras algunas en la miseria.

Los talleres.

En el corral del núm. 20 cuadruplicado, donde empezó el fuego, había talleres á derecha é izquierda, con paredes de remiendos y tejavana.

Cuatro operarios eran los que allí se ocupaban en la construcción de puertas, y José Fernández ha perdido todo su modesto taller de carpintería del núm. 20 duplicado. Su mujer ha sufrido graves quemaduras en la cara, y él que llevaba enfermo algún tiempo, se ha empeorado.

A Doroteo Navas le ha sucedido lo mismo con el suyo en que hacía y arreglaba puertas, y además se ha quedado sin vivienda.

Apenas quedaba en ella algún objeto. Unos cuantos duros que guardaba los ha encontrado fundidos. Su criado Antonio García no se ha quedado con más ropa que la puesta.

El almacén de Francisco Chavarrí completamente destruido.

Las casas.

Las incendiadas, núms. 20 y 18, apenas han sufrido nada en la parte de la Ribera. El fuego se ha cebado en la posterior y en el centro de los edificios.

Todas las viviendas destruidas de la casa núm. 20, son de pobres y todos estos se han quedado sin ajuar.

El incendio ha destruido también de esta

casa todas las habitaciones interiores del piso cuarto; sus inquilinos lo han perdido todo, y un joven lamentaba la destrucción de los libros con que estaba haciendo la preparación para obtener el bachillerato.

En los bajos de la casa hay establecidas dos tiendas, una de muebles usados y otra de ultramarinos. Allí no ha llegado el incendio, pero el sacar precipitadamente muebles y géneros les ha ocasionado no pocos perjuicios.

La casa propiedad de la señora doña Julia, viuda de don Miguel Guillén está asegurada y también tienen asegurada su fábrica de juguetes, aunque no por todo su precio los señores Bravo y Losada.

Las Américas nuevas

Contiguo á la casa de que nos hemos ocupado, está el pasaje denominado «Gran Centro Industrial», y que el público conoce por «Nuevas Américas». Se compone de dos edificios separados por un hermoso patio y cerrados en sus dos puertas de la Ribera y de la calle del Peñón por una verja de hierro.

Ese pasaje fué construido hará próximamente cuatro años, y es propiedad de doña Carmen Guezala Ugarte.

Arrendatario es don Manuel Carbonell, el cual tenía en el piso principal del edificio de la izquierda una gran tienda de maquinaria, ferretería, objetos de acero, timbres eléctricos, etc., etc.

El señor Carbonell ha subarrendado el piso bajo de aquella parte y todo el edificio de la derecha, á varios industriales de toda clase que tienen establecidas diferentes industrias, justificando por cierto el nombre auténtico de aquel pasaje. El cálculo aproximado de los perjuicios que ha ocasionado el incendio á aquellas gentes, demostrará la importancia del «Gran Centro Industrial», donde se vende mucho más nuevo y de lujo que viejo, remendado y pobre.

Nada de lo que allí se almacenaba se ha salvado de la catástrofe, ni los edificios. De ellos quedan las paredes, pero en estado tal de ruina, que no podrá aprovecharse nada para la restauración.

Almacén de curtidos.

Contiguo al «Gran Centro Industrial», por la calle del Peñón, núm. 17, está el almacén de cueros al pelo y de terneras, propiedad de los señores Sobrinos de Lasalle.

El edificio, que es inmenso, ha quedado destruido completamente.

Las existencias de cueros eran grandes y apenas si han podido salvar unos 50. Hemos visto hoy enormes montones convertidos en carbón.

Los señores Lasalle tenían asegurado el edificio y existencias en dos millones de reales.

Hemos oído decir que ayer precisamente aquellos señores trataron de ampliar su póliza, pero no se sabe por qué dificultades no quedó hecha la operación.

Lo que debe imitarse.

D. Alejandro García, dueño de las casas núms. 11 y 13 de la Ribera de Curtidores, ha ofrecido gratis todos los cuartos que en ellas tenga desahuciados para los pobres que por el incendio se han quedado sin hogar.

Como ya decimos, el fuego de anoche ha dejado á muchas personas en situación lamentable. La caridad debe socorrerles, y pedimos que los que puedan sigan el ejemplo de don Alejandro García. ... y de Julio Ruiz, que esta mañana ha ofrecido á los perjudicados su concurso para un beneficio en el teatro de Novedades.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Esta noche sale para Madrid nuestro querido amigo el pundonoroso general don Cayetano Melguizo, gobernador militar que ha sido de esta plaza. Acompañale su distinguida familia.

Muchos serán los que en Salamanca van á sentir su marcha, pues muchos son los buenos recuerdos que de su estancia deja entre nosotros.

También sale en el express de Madrid, por asuntos relacionados con las compañías de ferrocarriles, nuestro querido amigo don Manuel Herrero, decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Por falta de número no ha podido hoy constituirse el Claustro universitario que

había sido convocado para tratar de de los festejos del Centenario de Colón.

El día 8 del actual, á las once de su mañana, se harán los pagos de expropiación de los terrenos expropiados en el término municipal de Béjar, primer trozo de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo por Sequeros.

Ha sido aprobada la tarifa especial de mercancías para el transporte de la línea portuguesa y Miño y Duero, á precios reducidísimos.

Ya está proyectado una tarifa especial de ferrocarriles de mercancías, para el transporte de maderas entre la línea del Norte y Riva-Alta.

El próximo domingo se inaugura el nuevo círculo de la Perla.

En la noche de dicho día se nos dice que se celebrará en los salones de dicho círculo un brillante concierto.

Varios concejales, fundados en un acuerdo firme de la Diputación provincial, pedirán la validez de la votación que tuvo lugar ayer, nombrando síndico de la corporación al señor Sánchez Pérez.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho el señalamiento de las cantidades que correspondan pagar para el cuarto trimestre del año económico actual á las minas en explotación, según dispone el artículo 22 de la Instrucción de minas de 9 de Abril de 1889.

Esta mañana ha llegado á esta capital, encargándose inmediatamente del mando, el nuevo gobernador militar de esta provincia, don Pedro González Montero.

Mañana saldrán de esta capital la fuerza del regimiento infantería de Isabel II que guarnece esta plaza.

Hasta pasado mañana no llegará á esta ciudad el relevo de la guarnición.

En las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el pueblo de Ledrada, resultaron elegidos concejales dos vecinos que llevan el mismo nombre y apellido y obtuvieron igual número de votos.

¿Quién es el concejal elegido?

Varios vecinos de Ituro de Azaba han dirigido una instancia al gobernador civil, pidiendo que se declaren nulas las elecciones municipales que se verificaron en Mayo último en el referido pueblo.

El alcalde del pueblo de Villar del Ciervo ha renunciado al cargo por haber sido nombrado juez municipal, optando con tal motivo por el último cargo.

Los Ayuntamientos de Gajatas y Matallana han solicitado autorización para establecer en sus respectivos pueblos arbitrios de consumos, con el objeto de cubrir el déficit que se observa en el nuevo presupuesto.

Ayer quedó constituida la sociedad de socorros mutuos formada por los empleados de las oficinas del ferrocarril de la línea portuguesa, sociedad que ha sido iniciada por el director don Antonio M. Kopke de Carvalho.

En breve se darán á conocer las tarifas de los billetes de ida y vuelta á los puertos de mar portugueses, en combinación con las líneas portuguesas y de España.

El director de la línea del ferrocarril portugués, está estudiando una tarifa especial de precios reducidos en billetes de ida y vuelta con Portugal y Norte de España, para la próxima feria de Septiembre.

Por un error de ajuste ayer se suprimió en la revista de la sesión de Ayuntamiento la votación de la tercer tenencia de alcalde, en la cual obtuvo nuestro amigo y correligionario don Cándido Torres, 11 votos.

Hacemos gustosísimos esta rectificación.

Se encuentran actualmente en esta locali-

dad, el señor don Joseph M. Kee y su señora que, procedentes de New-York, están haciendo un viaje por España, con el fin de buscar datos que puedan referirse á la historia de Cristóbal Colón.

Dignos son de elogio los propósitos de tan ilustres señores.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro activo é ilustrado corresponsal en Alba de Tormes, el farmacéutico don Francisco Barés, quien regresará esta tarde á aquella villa.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.

Madrid 2 (2,50 t.)—El que se celebró ayer careció por completo de importancia.

El comercio y el Banco.

Toma cuerpo en el comercio la idea de rechazar los billetes de Banco, así que sea aprobada la nueva ley de emisión.

Más sobre el incendio.

Los heridos siguen bien. Con mayor firmeza en los datos, se calculan en un millón de pesetas las pérdidas proporcionadas por el siniestro.

Política.

Gran calma en los círculos políticos. Ninguna noticia digna de telegrafarse.

El Corresponsal.

El acta de Ciudad-Rodrigo.

Madrid 2 (3,40 t.)—Reunida la comisión de actas, se puso á votación la de dicha población, resultando empate, votando por la nulidad de las elecciones la mitad de los presentes y la otra mitad en favor de la proclamación de Arjona.

El general Pando está muy disgustado con los conservadores por este resultado.

Blanco.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

FOMENTO.—Reales decretos jubilando á los inspectores generales del cuerpo de ingenieros de minas don Andrés Pérez Moreno y don Eugenio Fernández.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN PARA MAÑANA

Habiendo llegado á esta plaza en el día de hoy, con esta fecha me hago cargo del gobierno militar de la provincia, cesando en el mismo el señor coronel del regimiento de cazadores de Talavera, D. Bernardo González del Rubín, que accidentalmente lo desempeñaba.

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera primer Capitan.—De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Ireneo diác., Julio y Trifón mártires; Anatolio y Heliodoro obs., y Santa Mus-tiola mártir.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

- El *Materialismo Contemporáneo*, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo. 2.5
- La *Prusia Contemporánea y sus Instituciones*, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo. 3.00
- Filosofía de la Medicina*, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo. 2.00
- La *Psicología Inglesa Contemporánea*, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos. 5.00
- La *Política Castellana*, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo. 3.00
- Filosofía del Derecho Penal*, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo. 4.00
- La *Psicología de Schopenhauer*, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo. 2.50
- Tratado de Legislación Rural* (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo. 5.00
- La *Universidad de Salamanca*, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel. 1.00
- Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes*, por F. Araujo. 1.00
- Gaethe, Hermann y Dorothea*, traducción de Manuel Gil Maestre. 0.50
- Filósofos Españoles*.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano. 1.00
- Fuero de Salamanca*, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano. 2.50
- Compendio de Filosofía Moral*, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada. 1.25
- Gramática Francesa*, por F. Araujo. 10.00
- Crestomatía Francesa* por F. Araujo h.ª. 5.00
- Compendio de Gramática Francesa*, por Alejandro Vidal, rústica. 2.00
- Los Piratas de Filipinas*. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca). 5.50
- El Mejor Amigo*, por D.ª Josefa Estevez. 1.00
- Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo*, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca). 5.00
- Examen del Hipnotismo*, por Juan Manuel Bellido. 2.00

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10. En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de: Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso. Un objetivo de 40 milímetros. Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira. Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada. Un paquete de estas placas. Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas. Un frasco para el baño de desarrollo. Otro id. para el fijador. Otro id. para el viraje. Una cubeta de cristal. Un paquete de papel filtro. Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx. Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**. Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre. Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

ALMONEDA de los muebles de una casa. Varillas, 7, duplicado. (Sólo por ocho días).

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza. Id. id. de fondo. Altas y bajas. **JACINTO HIDALGO** 12, RUA, 12

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.42
Pliego de fondo para id. id. id.	0.42
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04
Id. de id. id. temporalmente.	0.04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para recargo municipal, pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06

JORGE CURTIUS
gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellón, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes. Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

RELOJERÍA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINZER
RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos. **TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos. Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará. Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos. Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

SE VENDE

uncoche Victoria en buen uso y de construcción francesa. 9, CALLE DE VARILLAS, 9

BAÑOS DE ALZOLA (Guipúzcoa)

Aguas termales alcalinas azoadas, bicarbonatadas y nitrogenadas, variedad litínica.—Temporada oficial 15 Junio á 30 Setiembre.

Médico director: DON MANUEL MILLARUELO

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.—De especial acción, sin competencia con otras aguas, en las enfermedades de la orina, arenillas, albuminuria, diabetes, riñones y vejiga. Muy útiles en el reumatismo y la gota, y por la cantidad de azoe que contienen muy necesarias en las afecciones de las vías respiratorias. Grandes reformas en el establecimiento. Viaje económico en ferrocarril hasta Zumárraga ó Bilbao, y desde estos puntos también en ferrocarril á Elgoibar, próximo á Alzola á precios reducidos, y lo mismo en coche del establecimiento. Venta de estas aguas en botellas y toda clase de informes, Aduana, 13, Madrid, y en las principales farmacias de España.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO
TEMPORADA DEL AÑO 1891
JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS
SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas. Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas. Idem sulfuroso termal, 3 pesetas. Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS
Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.